#

# MERCOSUR/SGT N° 8/ACTA N° 01/22

**LIX REUNIÓN ORDINARIA** **DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 8**  **“AGRICULTURA” (SGT Nº 8)**

Se realizó los días 02 y 03 de junio de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la LIX Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura” (SGT Nº 8), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda consta como **ANEXO II**.

El Resumen del Acta consta como **ANEXO III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **INSTRUCCIONES DEL GRUPO MERCADO COMÚN (GMC)**

El SGT N° 8 tomó conocimiento de los resultados de la CXXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común y de la LVI Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común, celebradas los días 24 y 25 de noviembre de 2021 y el 10 de diciembre de 2021, respectivamente, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil (PPTB).

Asimismo, de la CXXII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, realizada el 26 y 27 de abril de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP).

Por otra parte, tomó conocimiento de la aprobación de las siguientes Resoluciones:

|  |  |
| --- | --- |
| **N°** | **TITULO** |
| 44/21 | Derogación de las Resoluciones GMC Nº 16/98, 69/98, 29/00 y 53/01 |
| 45/21 | Sub-estándar 3.7.27 Requisitos Fitosanitarios para *Oryza sativa* (arroz) Según país de Destino y Origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC Nº 07/20) |
| 03/22 | Sub-estándar 3. 7. 53 Requisitos fitosanitarios para *Vaccinium* spp. (arándano) Según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC Nº 11/09) |
| 04/22 | Sub-estándar 3.7.44 Requisitos fitosanitarios para *Actinidia chinensis* (Kiwi) Según país de Destino y Origen, para los Estados Partes del Mercosur (Derogación de la Resolución GMC Nº 58/06) |
| 05/22 | Sub-estándar 3.7.29 Requisitos fitosanitarios para *Zea mays* (maíz) Según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC Nº 08/20) |
| 06/22 | Sub-estándar 3.7.24 Requisitos fitosanitarios para *Glycine max* (Soja) Según País de Destino y Origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 22/16) |
| 07/22 | Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Huevos para incubar de Aves de Corral y Aves de Corral de un día (Derogación de la Resolución GMC N° 31/18). |

Por otra parte, tomó conocimiento del punto 1.5 del Acta N° 06/21 del GMC sobre Temas regulatorios: Estudio del BID sobre el proceso regulatorio del MERCOSUR.

1. **AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021- 2022**

El SGT Nº 8 elaboró y elevó a consideración del GMC la propuesta de adenda al Plan de Trabajo de la Comisión de Semillas periodo 2021-2022 y el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2022. Los mismos constan como **Anexo IV y V**,respectivamente**.**

Por otra parte, informó al GMC que en esta oportunidad no se pudo elevar el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2021- 2022 de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria (CBA) por no contar con el Acta respectiva.

Asimismo, el SGT Nº 8 tomó nota de la existencia de la plataforma digital para elaborar Programas de Trabajo y sus respectivos informes en el Sistema de Información MERCOSUR (SIM).

En ese sentido, la delegación de Uruguay en ejercicio de la PPTU, realizará consultas a fin de recabar información sobre dicha plataforma y transmitir a las demás delegaciones.

1. **ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE NORMATIVA REGIONAL ORIGINADA EN EL SGT Nº 8 A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS NACIONALES**

La PPTP presentó el Cuadro actualizado sobre el estado de incorporación de normas que tuvieron su origen en el SGT N° 8. Al respecto, las delegaciones revisaron y actualizaron el documento. El cuadro actualizado consta como **Anexo VI- RESERVADO.**

1. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ELEVADOS AL GMC**

El SGT N° 8 aprobó y elevó a consideración del GMC los proyectos de Resolución que constan en el siguiente cuadro:

|  |  |
| --- | --- |
| **P. Res. N°** | **Título** |
| 01/22 | Sub-estándar 3.7.10 Requisitos Fitosanitarios para *Lolium* spp*.* (Raigrás) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 13/09) |
| 02/22 | Sub-estándar 3.7.48 Requisitos Fitosanitarios para *Pinus* spp*.* (Pino) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 09/20) |
| 03/22 | Sub-Estándar 3.7.31. Requisitos Fitosanitarios para *Avena sativa* (Avena) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 12/09) |
| 04/22 | Sub- Estándar 3.7.32. Requisitos Fitosanitarios para *Hordeum vulgare* (Cebada) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 10/09) |
| 05/22 | Equivalencias de Categorías de Material de propagación entre las Normas Vigentes de cada Estado Parte para la especie *Solanum tuberosum* |

Los mismos constan como **Anexo VII-RESERVADO.**

1. **SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES**

El SGT N° 8 instruyó a las Comisiones el envío de sus Actas con anticipación a la reunión de Coordinadores Nacionales.

Por otra parte, el SGT N° 8 solicitó a las Comisiones que, al crear grupos lo denominen “Grupos de expertos” e informen sobre su mandato, objetivos y plazos previstos para su cumplimiento, a efectos de evaluar su productividad, según los criterios establecidos en la Dec. CMC N° 18/19.

* 1. **Comisión de Biotecnología Agropecuaria (CBA)**

El SGT N° 8 tomó nota de la realización de la reunión de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria, celebrada el día 20 de abril de 2022, cuyo resultado será evaluado en la próxima reunión por no contar con el Acta de esta Comisión.

El SGT N° 8 informó a la CBA que en esta oportunidad no se pudo elevar al GMC el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2021- 2022 de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria (CBA) por no contar con el Acta de esta Comisión.

* 1. **Comisión de Semillas (CS)**

El SGT N° 8 tomó nota de la reunión de la Comisión de Semillas, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, los días 27 y 28 de abril de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo VIII**.

Asimismo, el SGT N° 8 aprobó y elevó a consideración del GMC el proyecto de resolución “Equivalencia de Categorías de material de propagación entre las normas vigentes de cada Estado Parte para la especie *Solanum tuberosum*”.

El SGT N° 8 tomó nota de la propuesta de adenda al Plan de Trabajo de la Comisión de Semillas periodo 2021-2022 y lo elevó a consideración del GMC.

Los Coordinadores Nacionales se comprometieron a contactar con los delegados de la Comisión de Semillas de sus respectivos países a fin de actualizar los datos de los puntos focales del Grupo de Expertos sobre Técnicas moleculares a la PPTU.

* 1. **Comisión Vitivinícola (CV)**

El SGT N° 8 tomó nota de la reunión de la Comisión Vitivinícola, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, el día 28 de abril de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo IX**.

* 1. **Comisión de Sanidad Vegetal (CSV)**

El SGT N° 8 tomó nota de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal, realizadas por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, los días 11 y 12 de abril y 19 y 20 de mayo de 2022, respectivamente. Las Actas y los anexos de las reuniones constan como **Anexo X**.

El SGT N° 8 aprobó y elevó a consideración del GMC los siguientes proyectos de Resolución:

|  |
| --- |
| **Título** |
| Sub-Estándar 3.7.10. Requisitos Fitosanitarios para *Lolium* spp. (Raigrás) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR |
| Sub-Estándar 3.7.48. Requisitos Fitosanitarios para *Pinus* spp*.* (Pino) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR |
| Sub-Estándar 3.7.31. Requisitos Fitosanitarios para *Avena sativa* (Avena) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR  |
| Sub- Estándar 3.7.32. Requisitos Fitosanitarios para *Hordeum vulgare* (Cebada) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR |

Por último, el SGT N° 8 tomó conocimiento del documento denominado “Auditorias en el marco de las normas fitosanitarias del MERCOSUR”. En ese sentido, instó a la CSV a no utilizar el término recomendación ya que, en el ámbito del MERCOSUR, sólo emite Recomendaciones el Consejo Mercado Común.

* 1. **Comisión de Sanidad Animal (CSA)**

El SGT N° 8 tomó nota de la reunión de la Comisión de Sanidad Animal, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, los días 04 al 08 de abril de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo XI**.

1. **PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIOINSUMOS**

El SGT Nº 8 tomó conocimiento de la reunión del Grupo de Expertos en Bioinsumos, realizada por medio del sistema de videoconferencia, conforme lo establece la Resolución GMC Nº 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, el día 28 de abril de 2022. El Acta y los anexos de la reunión constan como **Anexo XII**.

El SGT N° 8 consensuó y aprobó la creación de la Comisión de Bioinsumos para uso Agropecuario (CBAG) e informó para conocimiento del GMC dicha creación.

Los Coordinadores Nacionales instruyeron a la Comisión a convocar su primera reunión durante la PPTU y presentar su Programa de Trabajo 2022-2023 en la misma. Para ello, la PPTU solicitará a la SM el apoyo técnico para la elaboración del Acta y documentos pertinentes.

1. **PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE PROYECTOS DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS A LA OMC DE CADA ESTADO PARTE DEL MERCOSUR**

Los Coordinadores Nacionales intercambiaron comentarios sobre la revisión del Proyecto de Resolución “Procedimiento de Notificación Simultánea de Proyectos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a la OMC de cada Estado Parte del MERCOSUR” y acordaron continuar con el tratamiento en la próxima reunión.

El tema continúa en Agenda.

1. **ACTUALIZACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LOS ESTADOS PARTE EN LAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES DEPENDIENTES DEL SGT Nº 8**

Los Coordinadores del SGT N° 8 actualizaron el cuadro de representantes de los delegados de los Estados Partes en las comisiones y subcomisiones dependientes. El cuadro actualizado consta como **Anexo XIII**.

1. **OTROS**

 **9.1 Cumplimiento de la Decisión CMC Nº 19/19 de 4 de diciembre de 2019: Información de las comisiones técnicas dependentes del SGT N° 8**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Decisión CMC N° 19/19, el SGT N° 8 informó al GMC que su estructura interna es la siguiente:

- Comisión de Sanidad Animal (CSA)

- Comisión de Sanidad Vegetal (CSV)

- Subcomisión de Cuarentena Vegetal (SCV)

- Comisión de Semillas (CS.)

- Comisión Vitivinícola (CV)

- Comisión de Biotecnología Agropecuaria (CBA)

- Comisión de Bioinsumos para uso Agropecuario (CBAG)

 **9.2 Propuesta de Paraguay para la creación de un Grupo de Trabajo en materia de Laboratorio**

La PPTP realizó una propuesta de creación de un grupo de Trabajo en materia de Laboratorio. Al respecto, las delegaciones solicitaron a la PPTP mayor especificidad sobre el alcance del grupo.

La PPTP se comprometió a remitir dicha información con una propuesta ajustada a la competencia del SGT N° 8 para que las delegaciones evalúen la factibilidad en la próxima reunión.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión ordinaria del SGT N° 8, será convocada oportunamente por la PPTU.

**AGRADECIMIENTO**

Los Coordinadores Nacionales agradecieron a la PPTP por la organización de la reunión y a la Secretaría del MERCOSUR por el apoyo brindado.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I**  | Lista de Participantes |
| **Anexo II**  | Agenda  |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Propuesta de adenda al Plan de Trabajo de la Comisión de Semillas periodo 2021-2022  |
| **Anexo V** | Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2021- 2022 |
| **Anexo VI** | RESERVADO- Cuadro actualizado sobre el estado de incorporación de normas que tuvieron su origen el SGT N° 8 |
| **Anexo VII** | Proyectos elevados a consideración del GMC |
| **Anexo VIII** | Acta de la Comisión de Semillas (CS) |
| **Anexo IX** | Acta de la Comisión Vitivinícola (CV) |
| **Anexo X** | Acta de la Comisión de Sanidad Vegetal (CSV) |
| **Anexo XI** | Acta de la Comisión de Sanidad Animal (CSA) |
| **Anexo XII** | Acta del Grupo de Expertos en Bioinsumos |
| **Anexo XIII** | Cuadro de representantes de los delegados de los Estados Parte en las comisiones y subcomisiones dependientes |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la delegación de Argentina**Mariano Giménez | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la delegación de Brasil** Oscar Afonso da Silva Junior |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la delegación de Paraguay**Aracely Cardozo |  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Por la delegación de Uruguay**Soledad Amuedo |
|  |  |